



D. Juan José GARCÍA DIEGO, ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ INFORMO:

Dado que con fecha 30 de abril de 2024 finaliza el contrato del servicio de limpieza de edificios municipales.

Dado que el Ayuntamiento carece de medios materiales y recursos humanos propios para su realización.

Se propone comenzar con el proceso de licitación mediante la modalidad de procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza de edificios municipales. Procede la división del contrato en dos lotes al objeto de mejorar la gestión del personal y facilitar la participación de empresas de inserción o de iniciativa social, de acuerdo a los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que se elaboren.

Es todo lo que este técnico tiene que informar, sin perjuicio de otro criterio mejor fundado en Derecho

Muskiz a 26 de enero de 2024

ARQUITECTO TÉCNICO
MUNICIPAL